



Hospital Clínico Magallanes
 "Dr. Lautaro Navarro Avaria"
 Subdirección Gestión y Desarrollo
 de las Personas
 Unidad Reclutamiento y Selección



RESOLUCIÓN EXENTA N° 6810

PUNTA ARENAS, 21 de diciembre de 2023

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Res.10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; las facultades establecidas en Resolución Exenta N° 537/21.03.2023 que establece orden de subrogancia de la Dirección del Hospital Clínico de Magallanes, y

CONSIDERANDO

a) Que, se requiere formalizar las funciones asociadas al cargo de "Enfermero/a Encargado/a PNI Vacunatorio e Infectología CAE Adulto" por medio del perfil de cargo, por lo que se dicta la siguiente,

RESOLUCIÓN

1. APRUÉBESE la Descripción y Perfil de Competencias para el cargo de Enfermero/a Encargado/a PNI Vacunatorio e Infectología CAE Adulto del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta en la presente Resolución.

2. Déjese constancia, que la descripción y perfil de cargo anexo se utilizará en los Procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DIRECTOR
 MARCELO TORRES MENDOZA
 DIRECTOR (S)
 HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES

V° B°
 S.D.
 GESTIÓN
 PERSONAS
 HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
 PUNTA ARENAS

MTM/AYF/MCH/PFS/IEB/foa
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas HCM
- Subdirección de Enfermería HCM
- Enfermera Supervisora CAE Adulto HCM
- Representantes FENPRUSS
- Representantes ASENF
- Oficina de Partes HCM



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



DESCRIPCIÓN DE CARGO	
I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:	
1. Nombre del Cargo	: ENFERMERO (A) ENCARGADO (A) PNI VACUNATORIO E INFECTOLOGÍA
2. Institución	: Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria"
3. Subdirección	: Subdirección de Enfermería
4. CR/Servicio/Unidad	: CAE Adulto
5. Jefe Directo	: Enfermera Supervisora CAE Adulto
6. Supervisión Recibida	: Enfermera Supervisora CAE Adulto
7. Supervisión Ejercida	: No aplica
8. Jornada Laboral	: Diurno, (22hrs Vacunatorio / 22hrs Infectología)
9. Remuneración	: Grado 15 EUS
10. Fecha Elaboración	: Diciembre, 2023
II.- REQUISITOS FORMALES:	
1. Título Profesional	: Título profesional de Enfermero/a, al menos ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado, o reconocido por este, o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
2. Estudios de Especialización	: Deseable capacitación en: <ul style="list-style-type: none"> • Curso de IAAS, vigente • Curso RCP, vigente • Curso de vacunas o programa de inmunización. • Curso manejo de residuos en Establecimientos de Salud. • Manejo herramientas informáticas Word y Excel
3. Experiencia	: Deseable experiencia en servicios de Hospitalización o atención ambulatoria. Deseable experiencia calificada en vacunatorios del sector público o privado.
III.- OBJETIVOS DEL CARGO:	
<p>Gestionar, fortalecer, desarrollar, implementar y ejecutar acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de objetivos y metas del programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) en la institución.</p> <p>Organizar, supervisar y ejecutar cuidados de enfermería, a pacientes en control con Infectología.</p>	



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



IV.- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:

- ✓ Proporcionar a nivel Regional la correcta implementación y mantención del PNI, a través de un enfoque técnico de calidad y seguridad del usuario, que permita a través de la gestión por procesos y del cuidado, el control eficaz del bien público y la confianza de la población en las vacunas.
- ✓ Construirse como parte activa del equipo de trabajo, contribuyendo y participando de sus problemas y soluciones.
- ✓ Establecer relaciones de colaboración con el equipo de trabajo procurando mantener un buen clima laboral.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas establecidas institucionalmente, y propias de la Unidad.
- ✓ Cumplir con políticas, normativas técnicas y administrativas de la unidad e institucionales.
- ✓ Controlar el cumplimiento de las normas técnicas y administrativas, del personal a su cargo, en su horario de trabajo.

V.- FUNCIONES DEL CARGO:

FUNCIONES VACUNATORIO

- ✓ Poner en práctica las políticas nacionales de vacunación y las normas correspondientes.
- ✓ Aplicar, difundir y supervisar las resoluciones, los lineamientos y decretos técnicos operativos, las circulares y ordinarios emanadas desde PNI en el establecimiento.
- ✓ Realizar todas las funciones relativas a la gestión, coordinación, implementación vacunación, registro, así como notificación y seguimiento del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) en Vacunatorio Hospital.
- ✓ Supervisar el óptimo cumplimiento de protocolo de Inmunización y manejo cadena de frío del Vacunatorio.
- ✓ Supervisión de todos los aspectos que contemple la implementación del Programa Nacional de Inmunizaciones en el establecimiento.
- ✓ Dar respuesta a OIRS y solicitudes de transparencia atinentes al Programa Nacional de Inmunizaciones, así como atender consultas presenciales y telefónicas de usuarios en materias de su competencia.
- ✓ Apoyar la evaluación y análisis de coberturas del Nacional de Inmunizaciones (PNI) a nivel Regional y Comunal.
- ✓ Gestionar la distribución de vacunas en los distintos servicios y unidades y/o CR, tales como UEH, Recién Nacidos, diálisis, entre otras.
- ✓ Educar y capacitar al personal de los servicios clínicos que resguarden en sus Unidades vacunas y realicen funciones relacionadas con el PNI, así como a la población a vacunar.
- ✓ Dar cumplimiento del Decreto Supremo que dispone vacunación obligatoria en Chile.
- ✓ Participar en la difusión del Programa Nacional de Inmunizaciones a través de diversas estrategias comunicacionales.
- ✓ Gestionar solicitudes de vacunaciones especiales a SEREMI, que se desarrollen por el Vacunatorio de acuerdo con normativa ministerial e institucional vigente.
- ✓ Asegurar la notificación telefónica a pacientes, de todas aquellas solicitudes especiales gestionadas previamente.
- ✓ Elaborar rescate de pacientes, quienes no asistan, para poder completar el esquema pendiente solicitado por sus médicos tratantes.
- ✓ Realizar inmunización oportuna para generar coberturas correspondientes de población en general, funcionarios y todas las solicitudes de vacunaciones especiales gestionadas.
- ✓ Actualizar calendarios incompletos, inmunizando a menores y lactantes derivados del CAE Infantil.
- ✓ Otorgar certificados de vacunación pertinentes, solicitados por pacientes inmunizados.
- ✓ Gestionar movilización para el retiro de vacunas desde DVI.
- ✓ Gestionar la adquisición de insumos para la ejecución de las actividades de vacunación.
- ✓ Redactar, analizar y revisar, todos los procesos relacionados con el almacenamiento, registro y administración de vacunas de PNI y todos los procesos que se desprendan de dichas actividades.
- ✓ Mantener el control del stock de vacunas en coordinación con SEREMI.
- ✓ Mantener el control de cadena de frío, según norma de vigente.
- ✓ Evaluar todos los procesos relacionados con el almacenamiento, registro y administración de vacunas del Programa nacional de inmunizaciones, particulares y todos los procesos que se desprendan de dichas actividades e intervenir en caso de requerir modificaciones.



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



- ✓ Confeccionar: Manuales, Normas y Protocolos relacionados con el proceso de vacunación y Cadena de Frío en el establecimiento.
- ✓ Coordinación y ejecución de campañas de vacunación masiva.
- ✓ Planificar, coordinar y evaluar las actividades de la Unidad de vacunatorio.
- ✓ Cautelar el resguardo de los productos PNI como bienes públicos.
- ✓ Velar por la calidad y el correcto registro de vacunas administradas o rechazadas de cada paciente y/o funcionario en RNI.
- ✓ Asegurar el oportuno registro y notificación a SEREMI de ESAVI o EPRO.
- ✓ Contar, coordinar y ejecutar plan de emergencia en caso de corte de energía eléctrica.
- ✓ Mantener kit de insumos actualizado y vigente para casos de anafilaxia o eventos relacionados post vacunación.
- ✓ Preparar diariamente CIP de la unidad.
- ✓ Elaborar y gestionar actas y notificaciones de eliminación, traspaso y quiebre de cadena de frío de vacunas de manera oportuna.
- ✓ Gestionar y coordinar retiro y eliminación de productos biológicos de la Unidad de Recién Nacido y Vacunatorio.
- ✓ Ejecutar vacunaciones derivadas desde la red bajo vigilancia.
- ✓ Inmunizar a gestantes en CR. Maternidad y paciente crítico en UPC Neonatal.
- ✓ Realizar mensualmente los indicadores de calidad.
- ✓ Estadísticas y censos mensuales.
- ✓ Realizar informe stock cierre de mes mensual a SEREMI.
- ✓ Asistir y colaborar en gestiones relativas a comité de Farmacovigilancia.
- ✓ Ejecutar tareas en horarios extraordinarios, en función de emergencias, requerimientos impostergables y/o de relevancia epidemiológica.
- ✓ Otras funciones que estipule la jefatura directa y/o SEREMI.

FUNCIONES INFECTOLOGIA

- ✓ Ingreso prestaciones a GES.
- ✓ Notificación a través de ENO o sistema de epidemiología de patologías: Virus Hepatitis A, B, C HTLV y chagas.
- ✓ Seguimiento y control de pacientes: Virus Hepatitis A, B, C, HTLV Y chagas.
- ✓ Gestión de citaciones a toma de muestra y control con especialista.
- ✓ Entrega y seguimiento de Medicamentos de Alto costo Hepatitis C y Hepatitis B crónica.
- ✓ Envío de reportes e informes solicitados por SSM y SEREMI.
- ✓ Asistir y colaborar en gestiones relativas a comité de Hidatidosis.

VI.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

1.	Equipo de Trabajo	: Médico Infectólogo, Director técnico de Vacunatorio e infectología, Médico Inmunólogo, Enfermera Jefe CAE, SEREMI
2.	Clientes Internos	: CR. De Responsabilidad, servicios y/o unidades del Establecimiento que trabajan en conjunto con Vacunatorio e Infectología (Diálisis, Recién Nacidos, UEH, PPVIH, Salud del Personal, entre otros).
3.	Clientes Externos:	: Usuarios de la red asistencial.
4.	Condiciones Físicas	: Salud compatible con la Administración Pública.
5.	Riesgos Inherentes	: Lesiones Músculo esqueléticas, accidentes cortopunzantes, contacto con fluidos corporales y material contaminado.
6.	Entorno Externo	: Box ubicado en el primer piso, del Edificio C en Toma de Muestras



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



VII.- PERFIL DE COMPETENCIAS

I. COMPETENCIAS

Adaptación y flexibilidad	NIVEL ALTO Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento. Controla su ansiedad para mantener un nivel de rendimiento y una forma de relacionarse estable, a pesar de la presión.
Conciencia Organizacional	NIVEL ALTO Implica la habilidad para comprender las relaciones de poder en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica además ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confíe, sin obtener beneficio personal a partir de ella.
Ética y Probidad	NIVEL ALTO Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario.
Orientación de Servicio	NIVEL ALTO Implica el deseo de ayudar a otros, de suplir sus necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios ya sean familiares o pacientes. Supone un trato enmarcado en el respeto y la equidad.
Iniciativa	NIVEL ALTO Predisposición para actuar proactivamente siendo participativo, aportando ideas y soluciones frente a una problemática. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas y no sólo palabras
Trabajo en Equipo y Colaboración	NIVEL ALTO Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación
Organización y Ejecución	NIVEL ALTO Es capaz de estructurar su trabajo y reestructurarlo frente a situaciones cambiantes, tomando en cuenta los recursos físicos. El tiempo disponible, buscando distintas alternativas, priorizando entre lo importante y lo urgente. Lleva a cabo lo planificado, administrando los recursos, manteniendo registros actualizados, y haciendo seguimiento de sus tareas y resultados, programando las actividades y previniendo posibles demoras o errores en la ejecución.



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



Autocontrol	NIVEL ALTO Es el dominio de sí mismo, la capacidad de mantener controladas las propias emociones y evitar reacciones negativas ante provocaciones o cuando se trabaja en condiciones de estrés. Así mismo implica la resistencia a condiciones constantes de estrés.
Liderazgo	NIVEL ALTO Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. Permite saber qué sucede a las personas afectadas por una decisión. Asegura que el grupo tenga la información necesaria.
Preocupación por Orden, Calidad y Seguridad	NIVEL ALTO Significa actuar para reducir al máximo la incertidumbre del entorno. Se refleja en la continua comprobación y control del trabajo, información o la insistencia para que los papeles y las funciones asignadas estén claras. Establece y mantiene sistemas de información.